

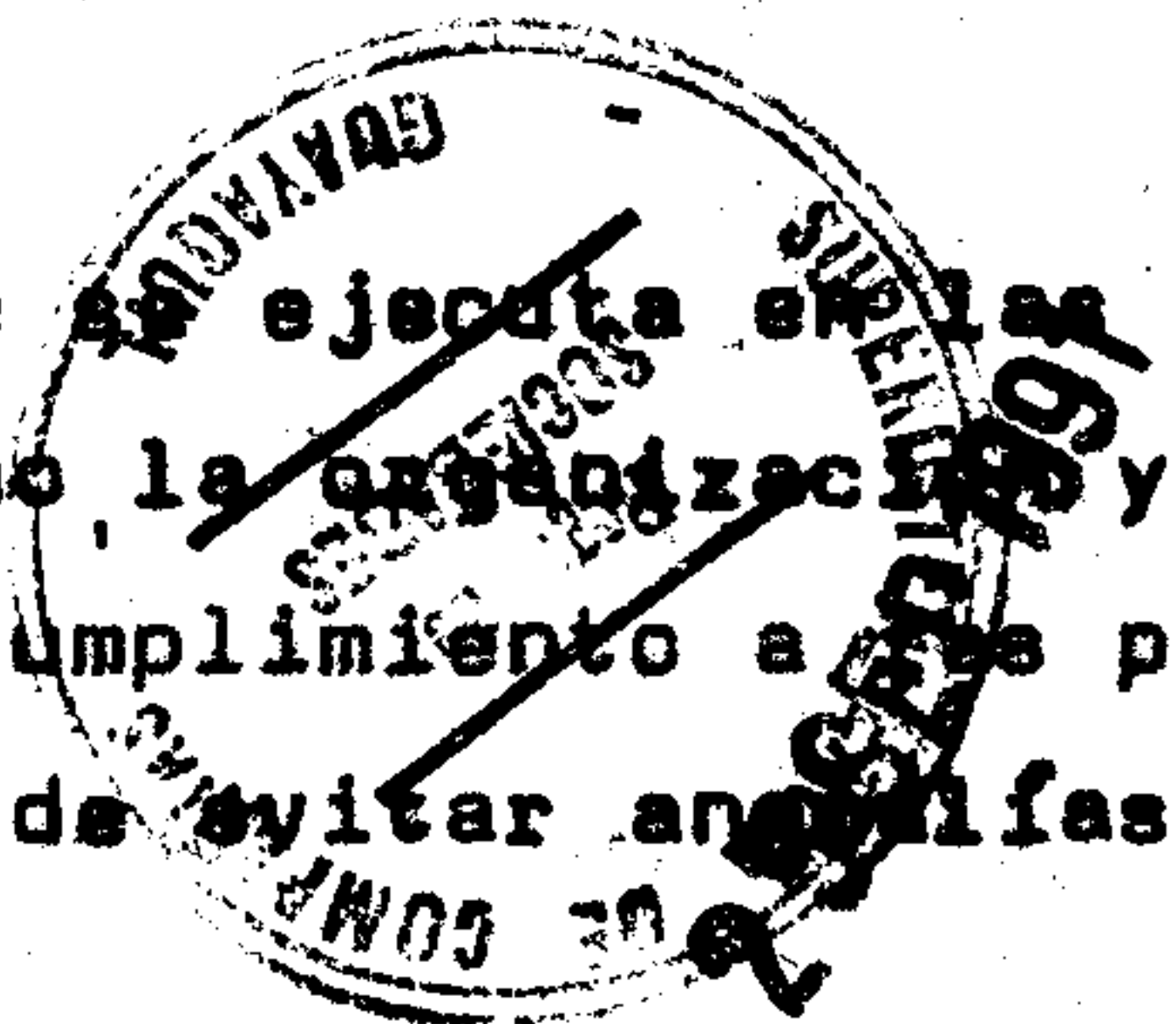
Señores
ACCIONISTAS Y DIRECTORES
AGRIEQUIPOS S.A.

De acuerdo al nombramiento de Comisario que he sido designado para el ejercicio económico de 1.990, he seguido los pasos dictados por los Reglamentos dados a conocer por la Superintendencia de Compañías, según resolución # 90.1.5.3.; con fecha 11 de Mayo de 1.990, publicada en el Registro Oficial # 435.

Emprendí la labor de verificar los libros de Juntas ordinarias y extraordinarias. Cabe indicar que están bajo cumplimiento de normas legales, reglamentos, permisos de Instituciones Ministeriales y Municipales, dispuestos por la Ley y resoluciones del directorio.

En la verificación de los libros de acciones así como de accionistas y toda la documentación contable, he observado que se llevan de acuerdo con las disposiciones de ley y sus reglamentos. Es de mencionar que la conservación y custodia de bienes y demás documentos confidenciales están debidamente resguardados en caja de seguridad bajo la responsabilidad del Gerente de la XCompañía.

Cabe indicar que el Control Interno que se ejecuta en las diferentes áreas de esta Empresa, así como la organización y procedimientos son correctos; dándose cumplimiento a las políticas dictadas por la Compañía, a fin de evitar angustias y malos entendidos.



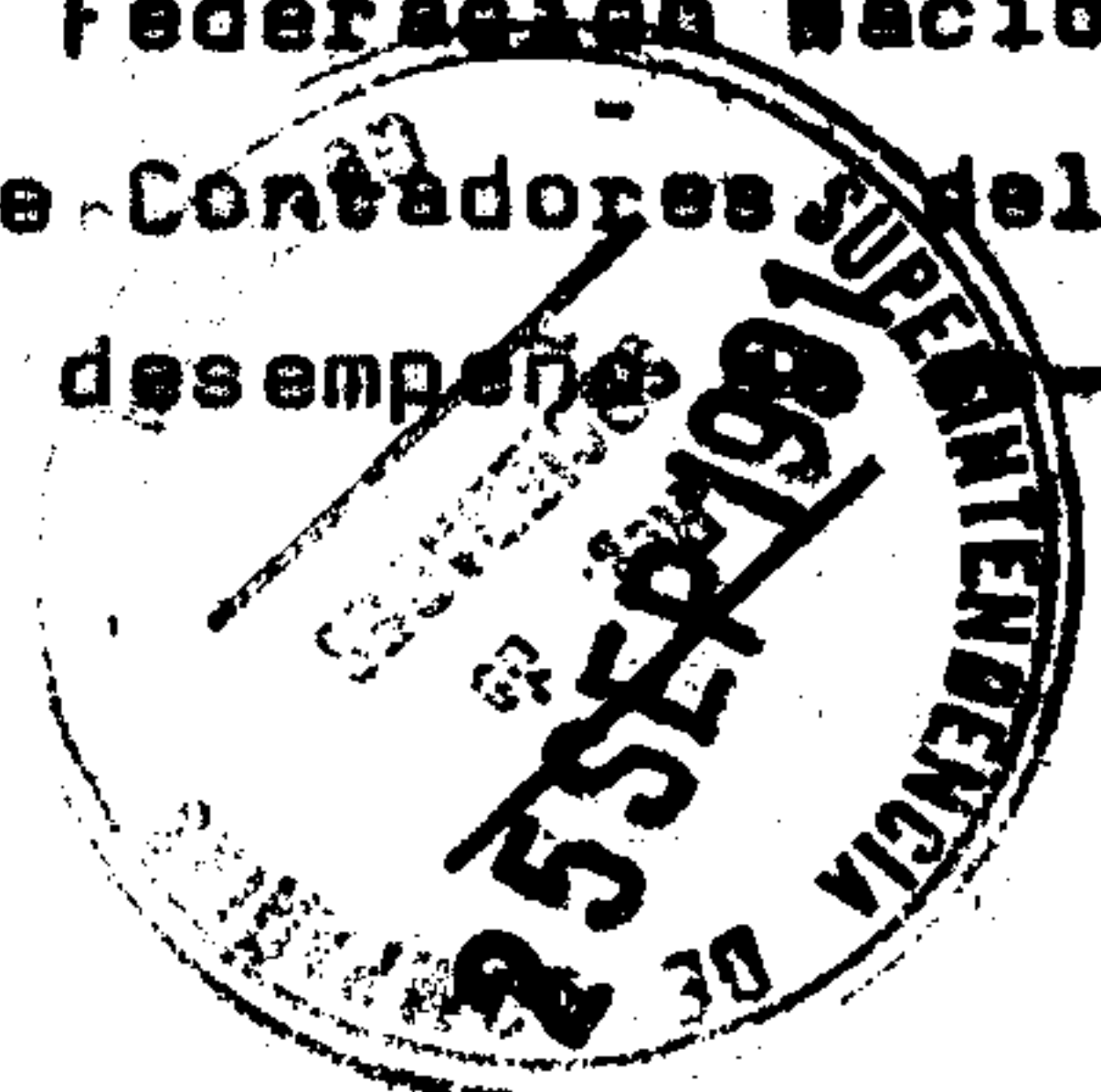
Siguiendo los procedimientos de determinación de contabilidad he realizado análisis, verificación de los registros contables que respaldan las operaciones realizadas y que tienen relación directa con los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 1.990 de esta Compañía.

X Declaro que lo expuesto anteriormente ha sido fielmente seguido de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, indicando de esta manera que el ejercicio económico de la Compañía Agriequipos S.A., es de absoluta confiabilidad.

No se practicaron Análisis Comparativo, por no tener mayor movimiento en el año.

Las convocatorias a Junta General, siguiendo las disposiciones legales y en cumplimiento del orden del día, y su correspondiente asistencia, dejo constancia que se cumplieron normalmente sin excepción alguna.

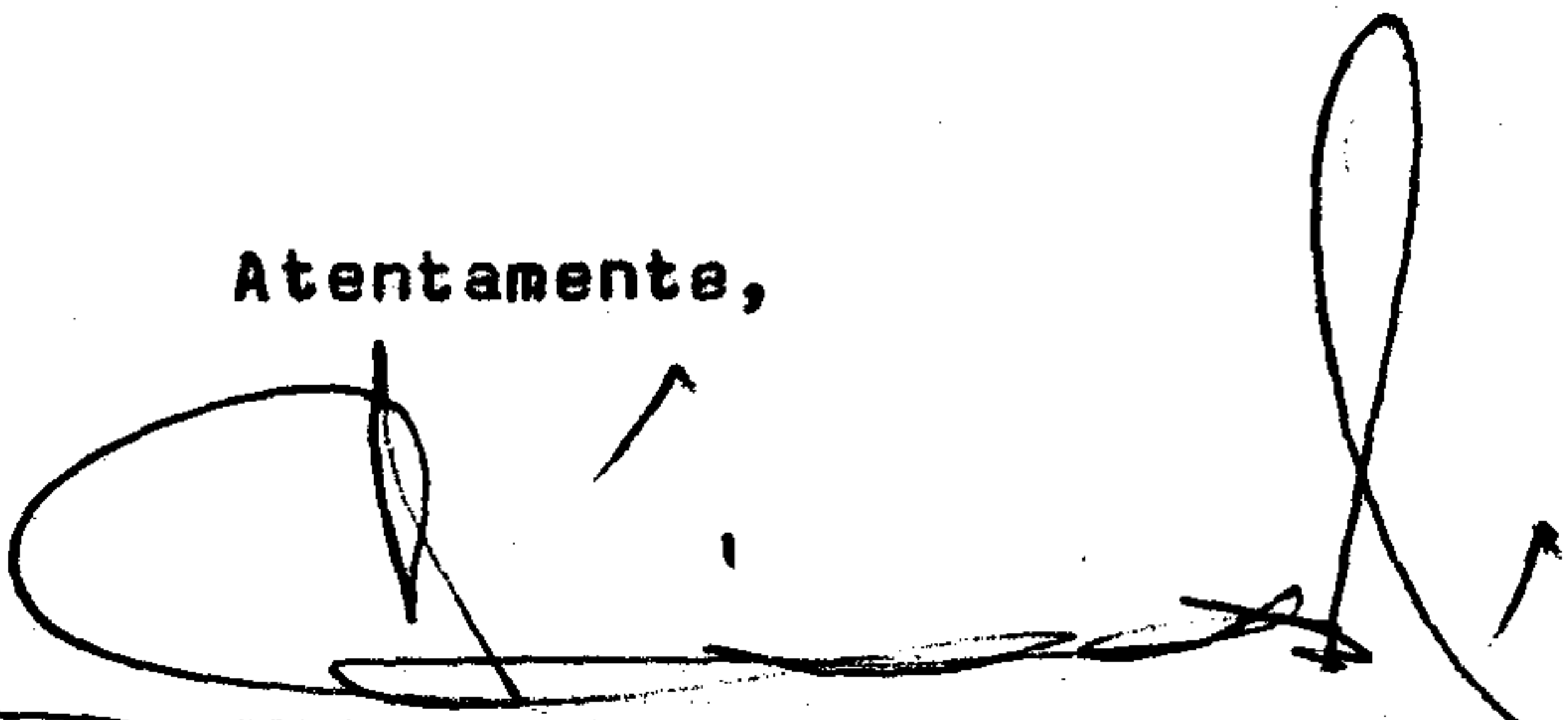
Según el Art. 321 de la Ley de Compañías, expreso que para el procedimiento de mis funciones de Comisario me he informado a cabalidad del Reglamento y normas de Ley, en calidad de Contador Público Autorizado # 1507. afiliado a la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y al Colegio de Contadores del Guayas.; por lo que estoy autorizado para el desempeño de estas funciones.



Expreso mi agradecimiento al personal administrativo por las atenciones y colaboraciones que se me han brindado durante el cumplimiento de mis labores.

Agradezco a los señores accionistas y directores por la confianza dispensada al nombrarme para el cumplimiento de esta labor.

Atentamente,



VICTOR CASSINELLI CASTRELLON
C.P.A. # 1507

Guayaquil, 2 de Junio de 1.991

